



REQUERIMIENTO POR INFIMA CUANTÍA DE BIENES.

Requerimiento Nro. 033 - DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD -2021.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE: Servicios Públicos Municipales UNIDAD DE: Desarrollo Social y Productividad.	FECHA: 15/07/2021.
VERIFICACIÓN DEL PROYECTO	
<ul style="list-style-type: none">• Aplica: Si X No__• Código del proyecto: GOA-UDS-002• Nombre del proyecto: Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil.• Actividades/Entregables: actividad número 4 y 6 que consiste en “Acompañamiento psicológico y emocional” y “Seguimiento por Trabajo Social” entregable 1 que dice “Contratación de Personal y visitas domiciliarias por el personal técnico”.• Responsable del proyecto: Ing. Carolina Idrovo.• Aporte económico: MIES X GAD MUNICIPAL	

1. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA.

El GAD Municipal del Cantón Paute y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, con el objetivo de contribuir al bienestar de los grupos vulnerables mantiene Convenios de Cooperación Técnico Económica en diferentes modalidades; lo que ha fomentado crear acciones encaminadas al cuidado y protección a las personas de los grupos vulnerables, contribuyendo así al cumplimiento de sus derechos, ante ello ha puesto de manifiesto su preocupación por los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo cual se consideró fundamental ejecutar el **PROYECTO “ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL”**.

En base a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Proyecto, es necesario de realizar el requerimiento de Material Didáctico y Lúdico, el cual permitirá desarrollar las actividades establecidas por el Equipo Técnico interdisciplinario, se realizará las respectivas visitas domiciliarias para brindar y generar labores recreativas, motivando la participación activa dentro del hogar en beneficio de los Niños, Niñas y Adolescentes y la familia basándose en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).



DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

Calle Luntur entre la Av. Interoceánica y José Víctor Izquierdo
Teléf. 2250876



2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS



CANTIDAD	UNIDAD	CPC	DETALLE DE LOS BIENES REQUERIDOS:	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	CATALOGO ELECTRONICO.	STOCK (BODEGA)
10	Paquetes	3212905 17	Paquete de cartulina iris tamaño A4 x 10 unidades surtido.	1,75	17,50	NO	NO
20	Unidades	1540000 12	Paquete de masa de moldear polímero 500g-17, 6 oz-1, 1 lb	3,00	60,00	NO	NO
2	Unidades	6125300 11	Bingo juego familiar grande de 48 tarjetas	13,00	26,00	NO	NO
10	Cajas.	3699000 26	Crayones triangulares de 16 colores	4,00	40,00	NO	NO
300	Unidades	3214913 11	Papel Autoadhesivo A4 blanco c/brillo PAF-2.	0,10	30,00	NO	NO
10	Fundas	3256000 16	Globos numero 9 x 100 U. 2 fundas de color rojo, 2 fundas de color verde, 2 fundas de color blanco, 2 fundas de color celeste, 2 fundas de color amarillo	3,25	32,50	NO	NO
10	Set	3699000 26	Set de Pompón/mota de lana colores surtidos	1,10	11,00	NO	NO
5	Unidades	3256000 16	Inflador de globo manual de plástico de 29 cm de longitud.	1,50	7,50	NO	NO
10	Unidades	4423209 1	Tijeras con formas zigzag 9,61 x 3,62 x 0,55 pulgadas	0,80	8,00	NO	NO
30	Metros	2791200 11	Tela tul 10 metros color rojo, 10 metros color verde, 5 metros color blanco y 5 metros color azul	4,00	120,00	NO	NO
5	Unidad	6125300 11	Cuerda para saltar, mango de madera	2,00	10,00	NO	NO
20	Cajas	3891107 34	Lápices de colores, caja 24 unidades.	3,50	70,00	NO	NO
10	Unidades	3692000 119	Cinta doble faz de color Blanca de 25mm X 5mts	3,00	30,00	NO	NO
20	Cajas	3544020 11	Plastilina para moldear en barra de 10 colores de 180 gramos.	0,85	17,00	NO	NO



DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

Calle Luntur entre la Av. Interoceánica y José Víctor Izquierdo
Teléf. 2250876



10	Cajas	3512000 12	Kit de Tempera de 12 colores WC12/1	1,85	18,50	NO	NO
100	Unidades	3722200 111	Cerámicas para pintar de 25x20 cm, varios modelos.	1,50	150,00	NO	NO
10	Unidades	3256000 16	Trompo de madera	1,50	15,00	NO	NO
10	Unidades	3256000 16	Ula ula	1,15	11,50	NO	NO
5	Unidades	3844000 41	Pelotas de futbol Nro. 5	5,00	25,00	NO	NO
2	Unidades	3844000 41	Pelotas de básquet Nro. 5.	5,00	10,00	NO	NO
5	Unidades	3699000 26	Encaje de madera con el abecedario con letra minúsculas (3) y Encaje de madera figuras con el abecedario, de 30x22 cm, diferentes modelos (2)	8,00	40,00	NO	NO
			 				
20	Metros	2689000 11	Tela peluche pelo corto 2m de ancho. 5 metros de color negro, 5 metros de color azul, 5 metros de color gris, 5 metros de color rojo.	4,00	80,00	NO	NO
4	Unidades	2641000 110	Rollo de hilo de poliéster de 1500m de longitud color negro (2) y color blanco (2).	3,00	12,00	NO	NO



DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

Calle Luntur entre la Av. Interoceánica y José Víctor Izquierdo
Teléf. 2250876



20	Unidades	4299700 31	Agujón sin punta Nro. 18	0,25	5,00	NO	NO
25	Unidades	8812100 14	Tela Carola: 5 metros color rojo, 5 metros color verde, 5 metros color azul, 5 metros naranja y 5 metros color plomo.	2,00	50,00	NO	NO
30	Yardas	279120111	Cinta de encaje grueso, no elástico decoración 10 yardas de color blanco, 10 yardas de color piel y 10 yardas de color celeste	0,70	21,00	NO	NO
30	Unidades	265600022	Lienzo 30x30cm, 100% algodón	1,69	50,70	NO	NO
				<u>TOTAL</u>	968,20		

Presupuesto referencial no incluye IVA

Para constatación de lo antes mencionado firman:

BODEGA	<u>Eco. Edgar Garnica</u> JEFE DE BODEGA	VERIFICACIÓN PAC/CATALOGO ELECTRONICO	<u>Ing. Mónica Calderón</u> ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
--------	--	---	--

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo para la entrega total de los bienes, materia de este requerimiento, será de 15 días desde la emisión de la orden de compra y será entregado en la bodega de la Institución ubicadas en la Calle. Luntur y Av. Interoceánica, ex escuela Nicolás Vázquez, de no cumplirse con lo señalado, en el tiempo establecido, pagará una multa del dos por mil (2x1000) del valor total de la orden de compra, por cada día de retraso; así como por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en razón de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo previsto en el artículo 42 del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por la contratante, para lo cual se notificará al GAD municipal de Paute dentro de las cuarenta y ocho (48) horas subsiguientes de ocurridos los hechos. Transcurrido este plazo, de no mediar dicha notificación, se entenderá como no sucedidos los hechos que alegue la contratista como causa para la no entrega de los bienes a que está obligado y se impondrá la multa indicada.



DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

Calle Luntur entre la Av. Interoceánica y José Víctor Izquierdo
Teléf. 2250876



La contratante queda autorizada por el contratista para que, de ser el caso, haga efectiva la multa impuesta, sin requisito o trámite previo alguno.

4. RESPONSABLES DEL ÁREA REQUERENTE

Responsables	Nombres y cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Carolina Idrovo RESPONSABLE DEL PROYECTO.	
REVISADO POR:	Lcdo. Carlos Paucar Bueno. JEFE DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD.	
APROBADO POR:	Abg. Pedro Delgado. DIRECTOR (E) SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	
AUTORIZADO POR:	Ing. William Alvarado DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	